

PROGRAMA DE EJECUCIÓN

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO

- Poner en marcha el plan de acuerdo a los programas y proyectos aprobados y en función de su prioridad y del carácter de la actuación; privada o pública.
- Planear una secuencia de operaciones.

1.2 DEFINICION DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Es el instrumento que define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el Esquema de Ordenamiento Territorial que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal. Incluye así los programas y proyectos que serán necesarios para alcanzar los objetivos del plan en el inmediato plazo o en el plazo correspondiente a cada vigencia o período de gobierno municipal.

Se acompaña de un área estratégica en la cual se expresan las políticas, estrategias, proyectos y acciones prioritarias; además cuenta con un Plan de Inversiones en donde se indican presupuestos y Unidades responsables de la gestión.

Para las tres vigencias o períodos de gobierno municipal siguientes a la vigencia en la cual el Esquema de Ordenamiento Territorial es adoptado por acuerdo municipal, el Programa de Ejecución deberá ser formulado e integrado al Plan de Inversiones y de manera conjunta serán puestos en consideración del Concejo Municipal y se pedirá concepto al Consejo Territorial de Planeación por el Alcalde.

2. AREA ESTRATEGICA

2.1 POLÍTICA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL

Impulso a la agroindustria basada en la producción mediante la utilización de tecnologías propias y la incorporación de nuevas tecnologías para la diversificación de productos biológicamente limpios y económicamente rentables.

Objetivo

Generar desarrollo económico a través de los sectores Agropecuario y Agroindustrial, diversificando los sistemas de producción, de acuerdo a las características de los suelos; mejorando la producción, transformación y comercialización para cada unidad productiva del Municipio.

2.1.1 Estrategias Territoriales de Inmediato plazo para mejorar la Producción Agropecuaria

- Fomento de técnicas de agricultura sostenible y controles biológicos para disminuir la utilización de sustancias químicas, conservar y proteger el medio ambiente mediante la utilización de sistemas agroforestales y silvopastoriles para explotaciones ganaderas, cultivos de subsistencia y comerciales (plátano, yuca).
- Control a la fumigación aérea de monocultivos como el arroz en las veredas Iquíá, Villa Rosa, Chitamena, Corocito, Esmeralda, Piñalito, Urama, Carupana y Tunupe.
- Operación de un sistema de procesamiento de residuos sólidos y aprovechamiento de su producción de humus, como abono orgánico e implementación del reciclaje de los residuos sólidos en la vereda la Iquíá.
- Validación y transferencias de tecnologías de producción para cada una de las unidades productivas del territorio, a través de eventos de capacitación tanto a productores como a transformadores, comercializadores y consumidores, estableciendo pruebas agrícolas, pecuarias y acuícolas con tecnologías eficaces en regiones similares probadas por los pequeños agricultores y ganaderos.
- Construcción y puesta en funcionamiento del Colegio del Sur de Tauramena, como centro de investigación y educación técnica agropecuaria.

2.1.2 Estrategias Territoriales de inmediato plazo para mejorar los procesos de transformación Agropecuaria (Agroindustria)

- Impulso a la Agroindustria mediante el fortalecimiento de microempresas y empresas de transformación de productos agropecuarios de la región (Derivados cárnicos y salsamentaria, miel de caña y panela, papel reciclado).
- Capacitación a los miembros de organizaciones, microempresas y empresas transformadoras de productos agropecuarios, en diferentes procesos de transformación de acuerdo a cada línea de producción.

2.1.3 Estrategias Territoriales de inmediato plazo para optimizar la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales

- Realización de un censo agropecuario para conocer los volúmenes reales de producción y de consumo para determinar que productos se pueden fortalecer y que productos se pueden introducir
- Institucionalización de la Feria Exposición Agropecuaria de Tauramena como un espacio de comercialización de productos agropecuarios en el Municipio.

2.2 POLITICA AMBIENTAL

Garantizar el desarrollo sostenible comprometiéndose de manera permanente a la ciudadanía a participar en la búsqueda e implementación de formas de uso eficiente de los Recursos Naturales y en la **preservación** y **recuperación** del Medio Ambiente, entendiendo estos aspectos como asunto de interés general para avanzar en los propósitos políticos, económicos, sociales y culturales del municipio de Tauramena.

2.2.1 Estrategia de inmediato plazo para el conocimiento de la Biodiversidad

Proyectos y Acciones prioritarias

- Incentivo a la capacitación e investigación de la Biodiversidad local en los centros educativos rurales de las veredas Guafal del Caja, Monserrate, San José, El Oso, Lagunitas, Visinaca y Bendiciones.
- Identificación y cuantificación de la diversidad faunística en el resto del municipio con la colaboración de las comunidades.

- Implementación concertada con la comunidad, del Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca del río Caja estableciendo las categorías de manejo más adecuadas a las actividades productivas y con el mantenimiento de la cobertura forestal existente.

2.2.2 Estrategia de inmediato plazo para la preservación del recurso agua

Proyectos y Acciones prioritarias

- Educación ambiental teórico - práctica enfocada a la preservación y uso racional del recurso hídrico, involucrando a la sociedad en actividades de reforestación y conservación de la vegetación en zonas de nacimiento, humedales y microcuencas.
- Protección (control a la deforestación) y recuperación (reforestación) de zonas de nacimiento, estrellas hidrográficas, zonas de recarga de acuíferos y microcuencas del municipio.
- Monitoreo permanente al estado de las fuentes hídricas cercanas al casco urbano para controlar la construcción de viviendas en sus riberas tales como la Quebrada Tauramenera y Aguablanca.

2.2.3 Estrategia de inmediato plazo para la recuperación y mantenimiento de los recursos suelo y paisaje

Proyectos y Actividades prioritarias

- Capacitación a la población ubicada en áreas de riesgo de deslizamientos y actividad sísmica en la zona montañosa del municipio y de inundaciones e incendio forestal en la zona de llanura para prevenir y manejar emergencias.
- Aplicación de tecnologías limpias en el manejo y transformación de residuos sólidos para minimizar los efectos secundarios sobre el ecosistema.

2.3 POLITICA DE COMPETITIVIDAD Y PRESTACION DE SERVICIOS

Orientación del desarrollo de Tauramena a través de la prestación de servicios sociales, culturales, turísticos y ambientales, generando nuevas fuentes de empleo y crecimiento económico, con la aplicación de tecnologías limpias y apropiadas.

Estrategias de inmediato plazo para adecuar la infraestructura de servicios

Proyectos y Acciones prioritarias

- Terminación y adecuación de la Ciudadela Deportiva y mantenimiento de parques recreacionales y canchas múltiples tanto del sector urbano como rural.
- Construcción y operación del centro integrado de recolección de basuras.
- Construcción y dotación del Colegio del sur de Tauramena.
- Mantenimiento de la infraestructura del matadero municipal para optimizar la prestación del servicio.
- Terminación, dotación y operación del nuevo Hospital Local de Tauramena.
- Recuperación y adecuación de parques y zonas verdes para el sano esparcimiento y recreación de los habitantes.

2.4 POLITICA DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Consolidación de un modelo de ocupación del territorio que considere las áreas con alta probabilidad de amenazas naturales y antrópicas para evitar al máximo, la conformación inapropiada de asentamientos humanos en situación de riesgo y las pérdidas humanas y materiales.

Estrategia de Inmediato Plazo para la prevención y atención de desastres

Proyectos y Acciones prioritarias

- Dar a conocer a toda la comunidad el **Mapa de Amenazas Naturales**, localizando la población que se encuentra ubicada en zonas de amenaza alta, e iniciar la elaboración de los Planes Escolares para la Prevención de Desastres y el Plan Familiar de Emergencias.
- Implementar un sistema de información y alarma para garantizar la difusión y atención rápida y eficaz de desastres y emergencias por parte de los organismos de socorro y de la comunidad, en general.
- Capacitación continuada a la comunidad urbana y rural en la prevención y atención de emergencias (incendios, sismos, deslizamientos, inundaciones); mediante campañas conjuntas con los Organismos de Socorro (Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos Voluntarios).
- Ejecución de campañas de prevención, en la zona de influencia petrolera, sobre riesgos tecnológicos posibles (CPF, pozos, líneas de conducción), para la difusión de procedimientos en caso de emergencia.

2.5 POLITICA DE CULTURA Y TURISMO

Fomento a la actividad turística como alternativa de desarrollo sostenible, exaltando la riqueza socio – cultural e incentivando los productos del ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, festividades y eventos, aprovechando los atractivos en paisaje, clima, ríos, folclore e infraestructura petrolera con la adecuada utilización, conservación y protección de los recursos existentes.

Estrategia de promoción cultural y turística

Proyectos y Acciones prioritarias

- Diseño e implementación de la señalización turística en el municipio.
- Realización de eventos folclóricos y culturales
- Adecuación de infraestructura física de carácter cultural
- Ornato y embellecimiento del municipio.
- Brindar capacitación turística, orientada por Entidades Públicas y Privadas a nivel departamental y nacional.
- Promoción de las rutas del Petróleo (Bogotá – Villavicencio – Tauramena) y del Llano (Bogotá – San Luis de Gaceno – Yopal) a través de paquetes turísticos, conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Turismo.

2.6 POLITICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Promoción de un modelo de desarrollo económico y social con equidad, con distribución equitativa de cargas y beneficios, propendiendo por la expansión de los productos y servicios locales mediante la especialización en la producción y la generación de beneficio común.

2.6.1 Estrategia de inmediato plazo para la Organización Político - Administrativa

Se busca, que los vínculos entre las diferentes organizaciones de Gobierno no solo extiendan los servicios, facilidades y recursos del presupuesto a través de la estructura espacial, si no que también actúen como canales para obtener el apoyo político y la autoridad para emprender actividades específicas proyectadas a un desarrollo integrado.

Proyectos y Actividades prioritarias

- Solución de conflictos limítrofes del territorio mediante la delimitación fiscal o catastral del Municipio, estableciendo convenios con instituciones de carácter nacional como el I.G.A.C.
- Determinación del número de veredas del Municipio, mediante la delimitación catastral teniendo en cuenta los vínculos físicos, económicos y sociales.
- Capacitar y fortalecer las organizaciones comunitarias veredales para el manejo de acueductos.
- Descentralizar los servicios públicos de acueducto rural, mediante convenios con las J.A.C. para hacer eficiente el uso, la operación y mantenimiento de los mismos, que generen beneficio social y retorno de recursos..

2.6.2 Estrategia de inmediato plazo para el Fortalecimiento Institucional

Busca habilitar la administración Municipal para que lidere la gestión del desarrollo local, mediante la generación de más ingresos para proyectar la inversión social hacia proyectos prioritarios en el corto, mediano y largo plazo.

Proyectos y Actividades prioritarias

- Modernización de la Hacienda pública, Mediante la sistematización de la asignación y aplicación de los recursos y procedimientos.
- Fortalecimiento de los ingresos Tributarios mediante la promoción y aplicación del Estatuto de Rentas
- Capacitación del recurso humano como fuente innovadora de conocimientos para incrementar la destreza laboral.
- Creación de un sistema de información confiable, que permita la toma de decisiones, el seguimiento de la inversión y la evaluación de resultados.
- Establecimiento de un sistema de indicadores de gestión institucional.

- Mejoramiento de la capacidad tecnológica de la administración que le permita estar a la vanguardia en los procesos modernos de comunicación.
- Involucrar a los habitantes del Municipio, quienes serán afectados por el cambio y la transformación en los procesos de ajustes fiscal y puesta en marcha del desarrollo.
- Adaptación de tecnologías, servicios y facilidades modernas a las condiciones municipales.
- Promoción de la especialización en la producción e intercambios de bienes y servicios, basados en las ventajas comparativas especiales existentes.

2.6.3 Estrategia de inmediato plazo para la Interacción Territorial

Se busca que las veredas de las zonas Norte y Sur, que por su distancia con el casco urbano, prestador de servicios, se fortalezcan con la inversión en sectores estratégicos de desarrollo para construir la infraestructura necesaria y mejorar el nivel de vida de los habitantes.

Proyectos y Actividades prioritarias

- Promocionar la integración económica y social de las Veredas del Municipio, aprovechando la infraestructura existente y la especialización agrícola en la producción de bienes.
- Realizar inversiones prioritarias para optimizar la infraestructura existente.
- Capacitar y fortalecer la participación comunitaria en la gestión, ejecución y control de los planes y proyectos de inversión.
- Vincular a la comunidad como fuente financiadora en la ejecución de proyectos de inversión.
- Capacitar y asistir técnicamente a la comunidad en el desarrollo de actividades económicas.

2.7 POLITICA DE CRECIMIENTO URBANO CON CALIDAD

El crecimiento del área urbana de Tauramena tendrá lugar, manteniendo como principio la conservación del espacio público, el desarrollo prioritario de áreas que cuentan con los servicios básicos y el control de la expansión dentro de los límites sanitarios fijados por Planeación municipal y la Empresa de Servicios Públicos.

2.7.1 Estrategia de Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y de las posibilidades de desarrollo de la población.

Proyectos y Acciones prioritarias

- Incentivar el desarrollo y consolidación de áreas urbanas dotadas de servicios públicos básicos, equipamiento e infraestructura vial. (inmediato, corto y mediano plazo)
- Racionalizar el tamaño del perímetro urbano o de servicios de manera acorde al crecimiento real de la población y a las posibilidades técnicas, administrativas y financieras del municipio.(Inmediato plazo)
- Ampliar y optimizar la cobertura de servicios públicos en la totalidad del área urbana . (inmediato, corto, mediano y largo plazo)

2.7.2 Estrategia de fortalecimiento de los procesos de urbanización y construcción.

Proyectos y Acciones prioritarias

- Adelantar proyecto de legalización de predios del área urbana (Inmediato, corto y mediano plazo)
- Incentivar a propietarios de predios para adelantar procesos de urbanización y construcción conforme a la reglamentación vigente. (inmediato, corto, mediano y largo plazo)

- Exigir las correspondientes áreas de cesión de los desarrollos urbanísticos que se adelanten dentro del área urbana del municipio. (inmediato, corto, mediano y largo plazo)
- Implementar el control sobre los procesos de urbanización y construcción. (inmediato, corto, mediano y largo plazo)

2.7.3 Estrategia de mejoramiento de las condiciones de vivienda y entorno de la población urbana y rural.

Proyectos y Acciones prioritarias

- Adelantar la reubicación de familias localizadas en la calle 2 B entre carreras 3 y 4 y el Gaván bajo.(Inmediato y corto plazo).
- Identificar y localizar las áreas necesarias para adelantar la reubicación de las familias que se encuentran en áreas de riesgo (inmediato y corto plazo).
- Implementar mecanismos que permitan la adquisición de lotes urbanizables para familias ubicadas en áreas de riesgo y para atender la demanda de vivienda de interés social (inmediato y corto plazo).
- Fortalecer las organizaciones en torno a programas de vivienda de interés social: construcción, mejoramiento y reubicación (corto, mediano y largo plazo)
- Fortalecer los programas de créditos a través del fondo de vivienda de interés social para el desarrollo de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda urbana (inmediato, corto, mediano y largo plazo)
- Fortalecer los programas de subsidios a través del fondo de vivienda de interés social para el desarrollo de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda y saneamiento básico para familias residentes en el área rural del municipio (inmediato, corto, mediano y largo plazo)
- Adelantar programas de crédito para proyectos de construcción de vivienda en lote propio, localizados en áreas urbanizables (inmediato, corto, mediano y largo plazo)

2.7.4 Estrategia de mejoramiento de la calidad del espacio público y el equipamiento urbano para uso y disfrute de la población y mejoramiento de la imagen del área urbana como potencial turístico de la región.

Proyectos y Acciones prioritarias

- Adelantar programas para la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos y equipamiento urbano (inmediato, corto, mediano y largo plazo)
- Adelantar la construcción de los parques principales del área urbana como son el parque centenario y fundadores. (inmediato y corto plazo)
- Recuperar y proteger las márgenes de la quebrada Tauramenera para desarrollo de proyectos ecoturísticos (inmediato, corto y mediano plazo)
- Apoyar la adquisición de terrenos para parques en los barrios Jorge Eliécer Gaitán, las villas y buenos aires del área urbana del municipio de Tauramena. (inmediato y corto plazo)
- Adelantar programas de capacitación y sensibilización sobre el uso y sentido de pertenencia de espacios públicos (inmediato y corto plazo).

2.7.5 Estrategia de Fortalecimiento de los procesos de planeación físico espacial para el municipio.

Proyectos y Acciones prioritarias

- Implementar el sistema de información georreferenciado (inmediato, corto y mediano plazo)
- Adelantar programas de capacitación para el manejo y aplicación del sistema de información georreferenciado por parte de diferentes instituciones (inmediato, corto y mediano plazo)
- Actualizar y socializar la cartografía urbana como herramienta básica para la planeación (inmediato plazo)

2.8 POLITICA ESTRUCTURAL DE VIAS Y COMUNICACIONES

Tauramena será integrado al intercambio comercial, social y cultural de la región a través del establecimiento del Sistema Vial apropiado y competitivo.

Estrategia de inmediato plazo Tauramena centro de confluencia e interconexión comercial y de servicios.

Desde el inmediato plazo y de manera permanente, la administración pública de Tauramena tiene claro su papel de centro de confluencia e interconexión comercial y de servicios entre el centro del país, la región andina, la región agrícola y el corredor industrial de Boyacá, con el llano, el corredor fluvial Meta – Orinoco y la vía Pacífico – Venezuela.

Proyectos y Acciones prioritarias

- Adelantar la construcción de la vía Tauramena – Monterralo (Conexión de Tauramena con la vía del Cusiana)
- Adelantar la construcción del anillo vial del sur de Tauramena (Conexión con el corredor fluvial Meta – Orinoco)
- Mantenimiento y mejoramiento de vías y caminos de las áreas productivas agropecuarias del centro y norte del municipio.

2.9 POLITICA EDUCATIVA

Desde Tauramena se generará un gran polo de desarrollo con radio de influencia en toda la región de la Orinoquia, basado en la preparación del nuevo capital humano, técnico e investigativo, preparado para quedarse, participando en la ejecución de proyectos productivos desde los primeros grados de la formación básica hasta la educación superior y técnica.

2.9.1 Estrategia de inmediato plazo “Preparación de las condiciones locativas y logísticas como principal centro de estudios técnicos agropecuarios y ambientales.

Proyectos y Acciones prioritarias

- Incrementar subsidios de alimentación y transporte para agrupar centros educativos aledaños que no se ajusten a las nuevas normas.
- Fortalecer los centros de educación básica para cada uno de los tres principales sectores del municipio (zonas A,B,C), agrupación de material físico, didáctico y humano.

- Desplazamiento del docente hacia el alumno (Educación personalizada) dentro del modelo de educación de Escuela Nueva (Min-Educación). Como fortaleza el modelo de educación campesina se impondrá con este esquema.

2.9.2 Estrategia de inmediato plazo para la Ampliación de cobertura

Proyectos y Acciones prioritarias

- Fortalecimiento de los centros de educación básica secundaria en Raizal, Paso Cusiana y cabañas.
- Incrementar los subsidios de alimentación y transporte a los estudiantes de educación básica secundaria del área rural.
- Fortalecimiento de los restaurantes escolares.
- Construcción y puesta en funcionamiento del CRIETT en Piñalito.

3. PLAN DE INVERSIONES

El Programa de Ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial de Tauramena empieza a integrarse al Plan de Inversiones desde el mes de Octubre de 1999, de manera que cuando el Concejo Municipal aprueba dicho Plan de Inversiones en diciembre de 1999, los programas y proyectos prioritarios a desarrollar dentro de la vigencia de inmediato plazo del EOT quedan perfectamente integrados al plan de acciones de la Alcaldía Municipal para la vigencia del año 2000.

Asuntos de inaplazable interés como la legalización de la propiedad inmueble en el área urbana, la implementación de los Sistemas de Información, el espacio público, entre los demás temas de singular importancia se adelantan dentro de la presente vigencia acortando desde ya la distancia entre la situación actual y la Visión de Futuro de Tauramena.

A continuación, en el Anexo, se presenta la Síntesis del Plan de Inversiones para la vigencia del año 2000.